

Y les daré niños por príncipes y los afeminados los dominarán.

(Isaias, c. III. v. 4.)

La potestad de la tierra está en manos de Dios; y El levantará a su tiempo a quien la gobierne provechosamente.

(Eccles. c. X. v. 4.)

Los hijos del siglo no causarían tanto daño, si muchos que se llaman católicos no les tendieran una mano amiga. Estos son mucho más peligrosos y funestos que los enemigos declarados.

(Pío IX.)

Cualesquiera que sean los designios de la Providencia para lo porvenir, nadie podrá jamás quitarte la gloria de haber defendido la causa de la Religión en los campos de batalla.

(León XIII á D. Carlos de Borbón.)

EL AMIGO DEL PUEBLO

SEMANARIO CATÓLICO-TRADICIONALISTA.

DIRECTOR Y FUNDADOR: JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS NO FESTIVOS.

DIOS, PATRIA, REY.

Unidad católica. Monarquía tradicional. Descentralización administrativa.

Para ser católico no se necesita ser carlista, pero para ser carlista se necesita ser católico.

(D. Carlos de Borbón.)

Soy partidario de la Monarquía representativa y sostengo que el Rey debe observar y cumplir las leyes lo mismo que el último ciudadano. ¿Es eso absolutismo? Yo creo que un Rey no debe sólo reinar sino también gobernar, pero creo también que los pueblos necesitan, una completa descentralización administrativa y que el contribuyente, puesto que paga, debe ser el primero en intervenir en la administración.

(D. Carlos.)

Yo quiero que el Municipio tenga vida propia y que la tenga la provincia.

Nosotros hijos de Reyes, conocemos que no es el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo.

(D. Carlos.)

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

Table with subscription prices: TRIMESTRE 1,00 CAPITAL 1,25 FUERA 2,50 SEMESTRE 2,00 AÑO 4,00 NÚMERO SUELTO 0,05; ATRASADO 0,25.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

No se devuelven originales. Se dará cuenta de toda obra que se reciba. Pago anticipado en metálico ó libranzas del giro mútuo. Comunicados y anuncios á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Dirección, Plaza Mayor, II, 2.º En la Imprenta, Juan Bravo, 20. Habrá correspondientes en Madrid y cabezas de partido.

EL AMIGO DEL PUEBLO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN SEGOVIA. Nueva Droguería y Perfumería DE J. T. Y COMPAÑÍA, SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3. (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

GRAN EXPORTACIÓN. Agua de Colonia extra, Agua-Rom-Quina, especialidad de la casa. Elixir dentífico, polvos Coldcreán. Gran surtido en perfumería fina de las mejores fábricas. Artículos de tocador. Cepillos, peines, peinetas marfil y concha. Gran surtido en esponjas. Especialidades farmacéuticas de las casas de origen: aguas minerales, artificiales, cápsulas medicinales, esparadrapos, gránulos dosimétricos, azufres, pinturas en polvo y preparadas al óleo, en todos colores; barnices finos y ordinarios, anilinas y palos tintóreos, brochas, pinceles y artículos para las artes; ortopedia y cirugía, artículos para fotografía. Aguas y sales naturales de la Virgen del Castellar, purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, reconstituyentes y aperitivas. Botella de medio litro, 60 céntimos. PASTA AMOR, para limpiar toda clase de metales; á 15, 25 y 50 céntimos caja. EL RELÁMPAGO, barniz para suelos y para toda clase de objetos barnizados.

No confundirse, Droguería y Perfumería Central. PLAZA MAYOR, NÚMERO 3, (al lado del Ayuntamiento.)

ADVERTENCIA.

Habiendo sido denunciado el número anterior y secuestrados los ejemplares que habían de salir fuera de la Capital, nos dispensarán nuestros lectores de Segovia que reproduzcamos en su mayor parte el texto del número denunciado.

FELICES PASCUAS!

Así se las deseamos á nuestros lectores; á toda la prensa y especialmente á la tradicionalista. A nosotros ya nos procura el Fiscal que las pasemos con toda clase de venturas y satisfacciones y en vez del gordo que esperábamos, nos ha caído ese premio; todo es caer.

Felices Pascuas os desea "El Amigo del Pueblo."

¡DENUNCIADOS!

Lo fuimos en nuestro número anterior, mereciendo las iras del Fiscal un sueldo en que dábamos cuenta del concierto profano celebrado en San Francisco el Grande, al que asistieron la Regente y sus hijos, y hacíamos apreciaciones sobre las virtudes, piedad y acendrado catolicismo de D.ª Cristina, apreciaciones que el Fiscal ha considerado ofensivas para aquella señora.

El hecho había sido referido y comentado por la prensa de Madrid, siendo censurado por El Nacional y llegando La Semana Católica á anunciar como probable una Misa de desagravios á Jesús Sacramentado, proyectada por piadosas señoras de la aristocracia.

Era necesario que EL AMIGO DEL PUEBLO, honrado con los plácemes de sus Jefes, con la aprobación de los buenos y con el favor público, tuviera también la alta gloria de ser confirmado por la persecución, padeciéndola por la justicia. Ya no nos falta ese timbre honroso que ostentan casi todos nuestros colegas defensores de la Santa Bandera de la Tradición y del Derecho. Esta denuncia es el bautismo de sangre por el que somos incluidos entre los soldados dignos de sufrir algo por la Causa, que tanto amamos y en cuyo obsequio todo nos parece poco, todo mezquino é insuficiente para dar testimonio público de nuestra lealtad é incorruptible adhesión á sus principios.

Ya sabemos que si hubiéramos injuriado á Dios, hubiéramos dudado de la pureza de

su Madre ó de las virtudes de sus Santos, nada habríamos tenido que temer, pero hablar con menos respeto de cosas y personas canonizadas por un Gobierno liberal, es crimen horroroso que debemos purgar, viéndonos envueltos en un proceso.

Sometido el asunto á los Tribunales de justicia nada debemos aventurar, pero sí haremos constar de un modo solemne y público, que nuestra conciencia está más que tranquila, satisfecha, que hemos creído bueno denunciar un hecho que conculca nuestros sentimientos católicos y que sea cual fuere el fallo de los Tribunales en cuya rectitud fiamos, mostraremos siempre con orgullo tal denuncia como el soldado se envanece de las cicatrices que hermean su rostro y acreditan su valor, sin que por eso cejemos un ápice en la defensa de nuestros ideales. Nuestra conciencia está tranquila, de nada nos acusa ¿lo demás que nos importa?

GLORIA Y PAZ.

En la semana que entra, la Iglesia Católica conmemora y pone á la consideración de los fieles, los adorables misterios de la gruta de Belén. Profundicen los teólogos en su exámen, perdiéndose en los abismos insondables de las divinas misericordias; meditémoslo los católicos, encendiendo nuestros corazones en la tierna contemplación de tan sublimes dogmas, y aprovechando las salvadoras enseñanzas que nos dá el Verbo de Dios desde un frío y miserable establo. A nosotros, como periodistas católicos, sólo nos es permitido hacer ver al pueblo cuán profundas y dignas de estudio son en la vida social aquellas hermosas palabras, con que los ángeles del cielo anunciaron á los humildes de la tierra el nacimiento del Hombre Dios: Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

Gloria á Dios, sí; tal es el fin á que el Creador ordena todas sus obras, y de aquí que tal gloria le sea debida por el hombre no sólo individualmente sino en cuanto forma parte de la sociedad. Por consiguiente, no sólo todo hombre está obligado á rendir á Dios ese tributo de adoración, que constituye la gloria extrínseca del Ser Supremo,

sinó que también los pueblos, las naciones, los Estados y Gobiernos han de enderezar sus fines secundarios á ese principal y último. Absurdo es el principio de la escuela liberal, al sostener que los Estados y Gobiernos, como tales, deben ser ateos ó por lo menos indiferentes en religión, como si hubiera algo bajo el cielo que pudiera sustraerse á las miras de la Providencia y como si en el hombre pudieran considerarse dos naturalezas distintas, una como individuo y otra como ser sociable.

No lo entendían así nuestros mayores, ni tampoco nosotros los que seguimos y amamos sus venerandas tradiciones. Dios es el Autor y Señor de las sociedades, y por tanto los Gobiernos que al frente de ellas se encuentran, han de reconocer y confesar esa soberanía por actos de sumisión y acatamiento á la Ley de Dios, á cuyos moldes han de procurar ajustar las otras leyes por que rigen y gobiernan á sus pueblos. Si el hombre tiene como fin principal y preeminente su propia salvación, dando gloria á Dios en su paso por la tierra, es evidente que á éste han de subordinarse todos los otros fines secundarios de la vida social, sean del orden jurídico, del económico ó del moral.

La sociedad debe servir para facilitar al hombre el cumplimiento de su destino y por eso el primer deber de todo Gobierno es procurar al hombre los medios adecuados para ese fin, ayudándole á remover los obstáculos que se le opongan, pues que de otro modo nada ganaría el hombre con vivir en sociedad, antes perdería, si se multiplicaban los óbices y se dificultaban los medios para su fin único. La verdadera libertad consiste en poder moverse el hombre en dirección á su fin sin obstáculos ni tropiezos, y esa es la libertad que como medio han de proteger y favorecer los Gobiernos, no dando medio alguno al error ó al mal para que dificulten las sendas del hombre que se encamina á su destino, así como el labrador tampoco perdona ni se muestra indulgente con las malas hierbas que pueden ahogar al trigo con su perniciosa influencia.

La España antigua, la España católica y tradicional así lo practicaba para su ventura. Atenta á la gloria de Dios, á quien se mostraba deudora de su felicidad y de sus triunfos.

fos, ponía el fin religioso muy por encima de los otros fines, los cuales si van bien ordenados, nunca pueden encontrarse en contradicción con aquél, antes bien grandemente le ayudan y facilitan. Así se explican muchos hechos de su historia, de los que al parecer se siguieron grandes perjuicios, cuando en rigor éstos materiales quebrantados eran con exceso recompensados por los inmensos bienes morales, que se derivaron de tales hechos, refluendo al fin y al cabo en el bienestar material de los pueblos.

Y porque España daba gloria á Dios desde las alturas de su poderío y esplendor, porque era fiel á su destino, envidiable y marchaban en ella paralelos el fin social y el fin individual, por eso Dios realizó en ella y para ella la segunda parte del celestial cántico de Nochebuena: Paz á los hombres de buena voluntad. La paz reinaba en su interior, no abrigando en su seno más que españoles y desconociendo por completo la funesta división de los partidos, que hoy la desgarran. El cielo la bendecía en sus empresas y se había hecho de ella su pueblo predilecto. Terrible y respetable para sus enemigos, grande y envidiada en el exterior, era fuerte en sí misma por su unidad de creencias, vínculo sagrado que miraban con envidia los pueblos más poderosos.

Más hoy ha cambiado el cuadro. Arrastrada por predicaciones insensatas desde el reinado de Carlos III, que se echó en brazos de volterrianos ministros, abiertas las fronteras á todo viento de extrañas doctrinas; empezó á enaltecer también como su hermana la desatentada Francia los derechos del hombre, proclamándolos en su nefasta primera Constitución bajo hipócritas y mal disimuladas protestas de fe católica. Puso frente á los derechos de Dios los del hombre como si éstos pudieran hallarse alguna vez en contraposición con aquellos y muy atenta á los derechos, comenzó á olvidar sus deberes.

Energica y heroica contra la fuerza brutal de las bayonetas de Napoleón, no supo resistir de igual modo á las doctrinas disolventes, que aquellas bayonetas defendían y dejóse inficionar por ellas, caminando lenta pero progresivamente á su ruina. Fué débil con la turba de hombres insensatos que le hablaban un lenguaje exótico, alhagador é impío. Las lógicas empezaron á funcionar sobre el católico suelo de España y el viento pestilente que naciendo en Gibraltar subía del Mediodía, se dió la mano con el huracán que atravesando los Pirineos descendía del Norte, saturado de los vapores mefíticos de todos los errores de la extraviada Europa y se produjo la recia tormenta que ha llenado á España de estragos y ruinas morales y materiales.

Así nació en España la heregía liberal, hipócrita y mansa en sus comienzos, soberbia y demoleadora en sus progresos y astuta y egoísta en sus postrimerías. El ciego encono de rabiosos sectarios, las debilidades y torpezas de un rey sin carácter, las intrigas de mujeres perversas que rodearon la cuna de una niña inocente, juguete toda su vida de ambiciosos políticos, contribuyeron á arraigar en nuestro suelo la exótica planta liberal. Los ultrajes inferidos á la Religión, los horribles asesinatos sacrílegos, los inicuos espolios y usurpaciones levantaron en armas á la España tradicional, que se alzó impo- nente para defender la Religión de sus mayores, las tradiciones nacionales y las castizas libertades españolas poniéndose bajo as banderas de la Legitimidad, que vendida

pero no vencida, es hoy la protesta energética y vigorosa, que turba la agonía del decrepito liberalismo.

Y como Dios promete y otorga la paz sólo á los hombres y á los pueblos de buena voluntad y no á los que, volviéndole la espalda meditan la iniquidad y practican lo malo en su presencia, por eso hoy se la niega á España, castigándola con doble guerra exterior que aniquila sus fuerzas y cubre de vergüenza su rostro y con otra guerra intestina que aunque no sangrienta no es menos terrible y funesta que las otras.

No olvidemos que si Dios dá la paz, es á los hombres de buena voluntad y á cambio de su gloria; pero á los que le niegan ésta, Él les niega su paz; porque no hay paz para el impío, ni felicidad para los pueblos de dura cerviz. La justicia eleva á las gentes y el pecado hace miserables á las naciones. Inútil es que los hombres que se precian de estadistas formulen proyectos; propongan planes y prediquen reformas; jamás habrá par en la tierra para quien no glorifique á Dios en las alturas.

Si España quiere recuperar la perdida gloria, lanzar de su seno los aspices que la empozoñan y emprender el camino de su regeneración, siga el consejo y obedezca el mandato del Vicario de Jesucristo, volviendo á las tradiciones venerandas de sus mayores, que lejos de ser opuestas á su desarrollo progresivo, contienen en sí el germen de las castizas libertades y virtualidad suficiente para su resurrección moral.

Sustituya la legitimidad á una legalidad odiosa, vuelva la espalda á los falsos profetas que tanto la prometieron y nada bueno le han dado, arrojen al desprecio á tantos esplotadores de su sangre y caudal, cierre sus fronteras al error y en lo posible al vicio. vuelva sin restricciones ni demora á las tradiciones que la hicieron gloriosa, rica y respetada y con ello dará gloria á Dios y recabará para sí paz y ventura. Entonces no llorarán sus mujeres la muerte o ausencia de hijos y esposos queridos, que luchan por apagar la hoguera, que encendieron las torpezas de unos, los crímenes de otros y las iniquidades de todos.

Y ya que este año no podemos gozar tanta ventura, roguemos al Niño de Belén, dando al propio tiempo con el mazo sobre nuestros corazones para que se ablanden y conviertan y sobre la vida pública con nuestros esfuerzos é influencias, para que el año venidero na estén vacíos tantos hogares, tan yerros nuestros campos, tan esquilmada nuestra hacienda y nuestro honor tan hollado. Que sea verdaderamente Nochebuena para todos los españoles, reinando Dios en nuestras leyes y costumbres, con especial gloria suya y paz nuestra; esa paz que en vano buscamos lejos de Él y que neciamente nos prometen los que nos apartaron de Él.

Pasad, queridos lectores, esta Nochebuena todo lo mejor posible y preparemos los caminos para que en la futura se cumpla en nosotros en sus dos partes: Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

JOSÉ SANZ Y ORTEGA.

LA MONARQUÍA.

Repugnamos vuestra libertad, porque era impia y francesa, porque era un libertinaje tiránico que rechazaba el estado social de nuestro pueblo, sus creencias, sus tradicio-

nes, sus costumbres. Pero divorciad á la Constitución de la impiedad, apartad de su lado á tan pestilente compañera, y entonces querrá el cielo que al fin nos entendamos. Os pedimos solo honda y radical reforma en esa ley democrática, funesta importación del extranjero; sólo os pediremos que en España sea todo español. Hablamos con los hombres que hoy gobiernan: ellos mismos conocen, que si hemos de salvarnos, se necesita de esa reforma, ó por mejor decir, de una completa renovación. ¿Podéis negarlo? Para lograr un momento de paz, un momento de libertad, ¿no os véis precisados á cubrir con un velo la Constitución, y á pedir prestadas sus formas al gobierno que malamente llamásteis despóticos? Pero no hablemos de esto; ya probamos irrefragablemente en otra ocasión que este sistema exótico, que nos recomiendan sangre y ruinas, os arrancaría tarde ó temprano el poder de entre las manos acabaría tarde ó temprano de desmoralizar la sociedad española, y tarde ó temprano al fin había de regalarnos la anarquía de la Convención ó el despotismo de un Cromwell. En conclusión: esa hija de Argüelles y de Olózaga, escarnecida por todos los partidos, y por todos pisoteada, es ya un cadáver, no puede mandar á un pueblo.

Hablemos sinceramente, y sea la tolerancia el intérprete de la razón. Nadie mejor que vosotros los que gobernáis á España debéis apreciar su estado social y político. Desde la altura que os halláis, tendad sobre ella imparcial y filosófica mirada. ¿Qué véis? A un solo pueblo dividido en mil partidos, y en lucha abierta y encarnizada, insuperables intereses y frenéticas pasiones. Pues bien; en este estado de lucha, de confusión, de caos, ¿no es bueno, no es necesario que se levante un poder central, tan majestuoso, tan robusto, tan alto, que no alcance jamás ni aún á tocarlo la mano de la revolución, y que pueda con su voz acallar el grito de las pasiones, y con su mano detener los brazos de los discolos? Confesáis que sí; enhorabuena, estamos acordados. El trono es ese poder; pero la anarquía que después de batallar en las calles, pasó á continuar su obra en los artículos de la Constitución, ha hecho de él su juguete. Preciso es, pues, tras de vencerla en las calles, despojarla de la Ley, y volver al trono su vigor y majestad antiguos.

Aparisi y Guijarro.

SECCION CIENTIFICO-LITERARIA

¡POR CHUPAR!

El Demóstenes del día, el que con mágico acento derrama en el parlamento torrentes de poesía que Apolo recogería, no entona nunca al azar aquél su hermoso cantar ni se inspira en patriotismo; canta... por el egoísmo; ¡Por chupar!

Y el muy ilustre gallego fenómeno canonista que nunca perdió la pista ni el pisto por ser manchego, si toma parte en el juego de política de azar con afán de conciliar ese es motivo aparente; lo hace por... hincar el diente ¡Por chupar!

El Mesías de Medina, portento de los trigueros

que les cuenta hasta los cerros á la gente de cocina, si lucha, discute ó trina y hasta llega á amenazar con voto particular, y otras varias letanías no es por las economías... ¡Por chupar!

Es prodigio de elocuencia, de la palabra tirano, orador ciceroniano que deja la presidencia del Consejo por... conciencia habiéndolo así constar, si ahora vuelve á tremolar como nuevo otro pendón, es que busca ya el pezón ¡Por chupar!

Y ese nuevo D. Quijote tan mimado por las hadas que, con sus corazonadas y arrastrando el chafarote, se encuentra en todo guisote, donde se pueda tragar y hasta beber y fumar, si pierde los dos pulmones no es por las instituciones, ¡Por chupar!

Todos esos vividores que prosiguiendo la farsa, y en apiñada comparsa de bravos competidores, se han metido á redentores, sin pararse á recordar que Cristo llegó á espirar en medio de dos ladrones, lo hacen... por los coscorriones; ¡Por chupar!

PABLO MARIN Y ALONSO

Sr. Director de EL AMIGO DEL PUEBLO.

Querido amigo: Con profundo sentimiento y viva indignación, aunque no con extrañeza, he sabido la denuncia del último número de tu valiente y honrado semanario, á la que ha seguido tu procesamiento. ¡Te está bien hecho!

¿A quién se le ocurre más que á tí, amigo del alma, salir en los tiempos que corremos á la defensa de sublimes ideales y de doctrinas purísimas? ¿Quién te metía á tí á protestar de actos que hieren tus sentimientos religiosos, cuando los que tienen especial obligación de hacerlo, callaban y enmudecían por miedo á lo que sobre tí ha venido? Dispensa que en el seno de la amistad te diga que vas equivocado.

Hubieraste dedicado á política de mala fé, á vividor público, y te verías de lleno en algún Municipio, en donde podrías mejorar tu patrimonio á costa del de los pueblos sin peligros ni tropiezos. Hubieraste afiliado á un partido liberal y cambiado de chaqueta con oportunidad, y te verías á estas horas honrado y enaltecido, pudiendo servir á tus amigos en lo justo y lo injusto, en vez de procesado y sometido al fallo de la Ley, por pertenecer á un partido que no está en candelero.

Y ya que tuviste la debilidad inexcusable de consagrarte al periodismo, debieras haber empleado tu pluma en dar bombos y adular oportuno é inoportuno, en aplaudir todos los actos del poder, en enganar al pueblo pintándole con colores de rosa los más negros horizontes y no en predicar verdades como templos y en mostrar al pueblo la realidad en cueros. Quien se mete á redentor no es extraño le crucifiquen.

Si hubieras blasfemado de Dios, ofendido á su Santísima Madre, insultado á los Santos, escarnecido los dogmas y misterios de la Iglesia, injuriado ó calumniado á sus ministros ó hecho befa de sus sacramentos; si hubieras predicado doctrinas inmorales, hecho apologías del suicidio, del ducio, del concubinato ó del asesinato, la Ley te lo hubiera tolerado como á otros periódicos más prudentes que el tuyo; pero ¡tocar á Doña Cristina, no rendir culto á sus virtudes, á su piedad y á su fervoroso catolicismo es un crimen imperdonable que la Ley no te puede perdonar!

Ríete de tonterías, caro amigo; los malos se alegrarán de tu desgracia, los buenos cobardes, ó te llamarán imprudente ó se contentarán con compadecerte desde el fondo de sus hogares y muy bajito para no comprometerse, mientras tú sufrirás los rigores de la justicia. Y en tanto que asesinos, ladrones, usureros, bribones y criminales de todo

género marchan por la calle con la frente erguida ó tal vez salpicando con el lodo de las ruedas de sus coches el rostro de sus víctimas, tú, humilde hijo del pueblo, honrado y laborioso padre de familia, que has sido siempre esclavo de tu deber y modelo de ciudadanos, devorarás en secreto las amarguras de un proceso entre los temores de tu joven esposa y de tu angelical hijo.

Bien sé lo que me contestarás; que tu conciencia está tranquila, que prefieres honradez sin fortuna á fortuna sin honradez. Dices bien; pero en estos tiempos en que solo los hombres honrados están presos es heroico contrariar las corrientes corrompidas de una sociedad positivista y calculadora.

Tu amigo que tiene la inmensa dicha de no pensar, como piensan los más, te aplaude y te admira, saludándote como defensor enérgico de la verdad y de los sagrados intereses de España.

El Señor te sostenga con su gracia en tan duro trance y recibe un abrazo de tu verdadero amigo.

Un hombre honrado.

CRONICA.

Nos ha visitado el nuevo compañero tradicionalista de Cuenca *La Esperanza*, á quien saludamos afectuosamente, deseándole larga y próspera vida para combatir con éxito bajo los pliegues benditos de la immaculada bandera de la Tradición y de Legitimidad.

El Domingo 26 se celebrará en el Círculo la conferencia sobre el tema "La Unidad católica considerada como elemento social y político en el gobierno de España," que está á cargo de nuestro Director D. José Sanz Ortega.

Ha sido agraciado con el premio Gordo el número 13.515, que corresponde al Tesoro por haber sobrado de la venta.

¿Qué hemos de responder al incalificable artículo, lleno de viejas calumnias y groseros insultos, con que encabeza su último número un periódico local? Nada. Que tales escritos manchan el papel sobre que aparecen y más denigran al que lo escribe que á aquel contra quien se dirigen. Hoy solo *El Motín* y *El Garrote* hablan de esa manera, que rechazarán y despreciarán todo periódico que de sensato se precie, sea cualquiera su color político.

Puede el tal colega seguir tranquilo su camino, sin temer que nosotros descendamos al fangoso terreno en que se coloca y del que nadie como él está obligado á huir. Para defender a nuestro Augusto Jefe y nuestras ideas, no necesitamos mancharnos: nos basta decir á los hombres honrados. Mirad con que armas nos combaten.

Hemos recibido un número de *La Gaceta del Rentista*, órgano de la Sociedad General de crédito, que vé la luz en Barcelona, calle de Cortes, 222, pral.

Ha fallecido tras rápida y penosa enfermedad, la Sra. D.^a María de las Mercedes Romero, esposa de D. Judas Lumbreras, Oficial de esta Delegación de Hacienda, é hija del conocido comerciante D. Pedro Romero Gilsanz.

Rogamos á nuestros lectores la encomienden á Dios.

Nos escriben de Chatun, pueblo de 90 vecinos, del partido de Cuéllar, que el Ayuntamiento, habiendo de rotular y numerar las calles y plazas de aquel pueblo por orden de la Superioridad, acordó unánimemente dar á una de las principales plazas el nombre de Polavieja, á otra el de Azarraga, á una calle el de Cirujeda y á otra el de Lachambre, queriendo conservar de este modo vivo el recuerdo de tan ilustres caudillos.

El día 30 del pasado recorrió por vez primera las calles de Chatun la sagrada Imagen de San Andrés, titular del pueblo, pues siempre se había creído imposible

hasta que, merced al celo y esfuerzos del Económico D. Juan Melero se logró dar este placer á los católicos vecinos, quienes llenos de entusiasmo y gozo, organizaron una danza á estilo del país, en la que tomaron parte muchos vecinos, distinguiéndose en tre todos, los septuagenarios D. Vicente Alvarez y D. Tomás Maroto. Ambos gozan de buena posición; el primero de 75 años, fué presidente de la antigua Junta carlista, y el segundo tiene 70 años, siendo admirable que no cesando en su danza durante toda la procesión al lado del Santo, no se sintieran cansados en tan avanzada edad.

¡Bien por los católicos patriotas vecinos de Chatun y por su digno Alcalde y Ayuntamiento!

¡Aun hay fé en Israel!

Habiendo de efectuarse en la noche del 31 del corriente el censo general de España, que verificado en el año 1887, corresponde repetirse en este de 1897, hemos recibido atenta circular de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, acompañada de un ejemplar del Real Decreto é Instrucción de 9 de Noviembre último, en que se contienen las reglas para llevarle á cabo.

Base el censo de importantes clasificaciones estadísticas y obra utilísima de general interés, cuando en sus datos brillan la exactitud y verdad, no nos cansaremos de recomendar á nuestros lectores que pongan de su parte cuanto les sea posible para ayudar á la Administración pública en una tarea tan difícil y espinosa, cumpliendo con escrupulosidad las disposiciones encaminadas á su mejor éxito. En esto como en todas las cosas debe buscarse la verdad, tanto más cuanto que de su expresión ningún perjuicio puede seguirse á los particulares. Es muy corriente en nuestro país mirar con glacial indiferencia, si no con recelo, tales operaciones; lo cual no hablaría muy alto de nuestra cultura de seguir rindiendo tributo á preocupaciones é injustificados temores. El verdadero patriotismo consiste en obedecer las leyes, cuando las leyes son justas, como esta.

La Democracia comentando nuestra contestación á su suelto, saca por consecuencias, que si nos parecen *mezquinos* los derechos que la Constitución nos concede, será porque deseamos otra más amplia, más liberal y que nos quejamos de las *caricias* de un Gobierno despótico en el fondo, aunque democrata en la forma, es que reconocemos la superioridad del Gobierno democrático. Nada más lógico.

Es verdad; queremos todas las libertades antiguas, más amplias y respetadas que las que á diario enaltecen los liberales. Somos demócratas, porque entendemos que el Rey debe ser para el pueblo y no el pueblo para el Rey. Queremos una monarquía, pero no despótica ni cesarista bizantina ni contrahecha, si no la templada y cristiana que fué tradicional en España hasta el advenimiento de los Austrias y Borbones, cuyos reinados aceptamos como todo lo antiguo á beneficio inventario.

Los pueblos cristianos no pueden ser esclavos y el despotismo no azotará á un pueblo digno del título de católico. Nuestro ideal es la monarquía fuerte y vigorosa, pero templada y limitada por Cortes verdad. Y conste que siempre preferiremos una república franca al despotismo actual que se cubre con formas democráticas, á cuya sombra medran monárquicos de ocasión, sin fé ni convicciones.

El día 14 por la noche se suicidó, disparándose un tiro un soldado del 5.^o Montado de Artillería, sin que se sepa la causa de tan cobarde resolución.

Por fin *El Correo Español* acertó cuando aseguraba que Primo de Rivera andaba en tratos con los rebeldes de Filipinas, lo cual negó entonces la prensa *bien informada*. Hace días que se aseguraba en los Círculos políticos, que el gobernador general de Filipinas había pedido al Gobierno la friolera de *setecientos mil duros para ametrallar* á los insurrectos, y el día 17 se hizo pública la gran noticia de la

PAZ DE FILIPINAS

que parece se ha *ajustado* ya, presentándose los principales caudillos de la insurrección y telegrafiándose á los Gobernadores de provincia tan fausta nueva, que en Segovia se hizo pública con la lectura en *el teatro* del telegrama oficial. Con este motivo recorrieron las calles de esta Capital las bandas de música, seguidas de innumerables muchachos, mientras desde el balcón del Ayuntamiento se disparaban cohetes. La paz está hecha. Dios sabe cómo y hasta cuándo; bien quisiéramos saltar de gozo, pero la sombra del Zanjou cubano turba nuestra dicha. De todos modos quiera el Cielo apiadarse de nosotros y como españoles celebraremos que se detenga el torrente de sangre que nos aniquila. Entre tanto no apartemos nuestros ojos de Cuba, ni nos *distraigamos* porque los momentos son difíciles y supremos. A las explosiones del júbilo respondamos siempre: ¡Viva España! ¡Viva el Ejército! ¡Viva el honor nacional! que en estos gritos va envuelta la aspiración honrada de todo buen español.

El día 17 por la tarde tuvo lugar en Sepúlveda el entierro de Vicente Orcajo, soldado del Regimiento de Asturias, venido de Cuba. Al acto costeado por el Ayuntamiento, acompañaron éste, la Guardia civil, con música y muchos vecinos de todas las clases sociales.

Descanse en paz el humilde defensor de la patria.

Hemos recibido el tomo XXIX de la excelente publicación barcelonesa *La Biblioteca Popular carlista*, que todo tradicionalista había de poseer, siendo su precio mensual el de cincuenta céntimos.

Este tomo que corresponde á Noviembre contiene:

Sección doctrinal.—Estudios políticos dedicados al Excmo. Sr. D. Luis M.^a de Llauder; nuestro Jefe regional, por Tomás Comellas.

La España carlista.—El libro de la historia.—Cuba en venta.—Dinastía Providencial, por J. M. A. D.

Sección militar.—La táctica XV y XVI por José B. Moore.—Las victorias de Zumalacárregui

Variaciones.—Dos crímenes, por José Catllaras y Fontanals.

Galería de personajes carlistas.—Don Francisco Tallada y Forcadell, por M.

Discursos.—Las Cortes representativas y parlamentarias; discurso pronunciado por D. Manuel Polo y Peyrolón, el 14 de Mayo de 1896 al despedirse de sus electores en el Círculo Tradicionalista de Valencia.—Conclusión.—En elogio de Aparisi.

Documentos.—A D. Jaime y á D. Alfonso.—La doctrina carlista, por D. Salvador Elio.—Carta de D. Carlos á D. León M. Fortuna.—Mensaje de los valencianos á D. Carlos de Borbon.—El Código Penal y el Pase Regional, por Salvador Elio.

Misceláneas carlistas.—Dos abrazos.—El Cura de la Cruz.—Golpe de vista de Elio.—Buena protectora.—Dios me ha hecho así.—Tirolesas y balazos.

Crónica carlista.—Carta de Venecia.—Los estudiantes.—Fiesta de San Carlos en Venecia.

Necrologia. *Grabados.*—D. Francisco Tallada y Forcadell.—Mapa.

El que desee conocer la gran utilidad de estos tomos, puede pasarse por esta Redacción, en donde se venden tomos sueltos al precio de 0'50 pesetas y no dudamos que adquiriendo uno se decidirá y subscribirse á la publicación en Barcelona, Claris, 123, y mucho más cuando nuestros ciegos enemigos nos combaten con folletos indignos y asquerosos.

CULTOS DE LA SEMANA.

Recordamos que el día de hoy obligan, bajo de pecado mortal, el ayuno y la abstinencia de carne.

A las doce de la noche, y precedida de solemnes Maitines, que comenzarán dos horas antes, se celebrará Misa del Gallo en la Catedral y Conventos de RR. PP. Carmelitas y Religiosas de Santa Isabel y de San Juan de Dios (vulgo Espinar) y la Encarnación.

Sábado 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.—Solemnidad en todos los templos; con indulgencia plenaria por la Bula de la Santa Cruzada y en cada una de las tres Misas que se celebran en este día y que procuran oír los buenos cristianos, aun cuando sólo una es de precepto.

En este día y los tres siguientes Misa *pastorela* en los Conventos, Hospicio provincial y Siervas de María; en aquellos y éstas (las cuales la omiten el primer día), á las siete y media próximamente excepto en el de Corpus, que será á las ocho y media y en el de P. P. Carmelitas, que se celebrará á las nueve y media precedida de Tercia; y en el Hospicio, á las nueve. En las dos últimamente citadas Iglesias se expondrá el *Nacimiento*.

En el referido Convento P. P. Carmelitas, á las dos y media de la tarde Vísperas, después Rosario, Letanía cantada, Villancicos y adoración del Niño Jesús; ejercicios que, sin la adoración, se repiten el 26, 27 y 28, (con Plática y bendición papal plenamente indulgenciada, el 26) y, sin vísperas y á las cuatro de la tarde, los días 29 al 31.

En San Gabriel este día y el siguiente, á las tres y media de la tarde, Rosario, Plática, Villancicos y adoración.

En el Hospicio, á las cuatro de la tarde, Rosario Plática á cargo del Sr. Capellán del Establecimiento D. Eduardo Alba y Villancicos.

Domingo 26.—En la Catedral, á las nueve y media de la mañana, Misa solemne con Sermón de la festividad, que predicará el Sr. Lic. D. Epifanio Marinas, Canónigo de la misma S. I.

En Santa Eulalia, como cuarto domingo de mes, tendrán lugar, á las tres y media de la tarde, los ejercicios de costumbre á los sagrados Corazones de Jesús y de María con exposición de S. D. M. y plática.

En la O. T. de San Francisco, después de rezada corona de la Virgen al anochecer, habrá adoración del Niño Jesús.

En las Religiosas de Santo Domingo, habrá también después del Rosario ejercicios propios de la festividad.

En este día y en los dos siguientes, se gana asimismo Indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

En el Convento de Corpus Chisti tendrán lugar el sábado 25, y desde lunes 27 al viernes 31, los meritorios ejercicios de adoración y desagravios por la Asociación para el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde.

Viernes 31. En el Convento de RR. PP. Carmelitas, precedida de Misa solemne, tendrá lugar la sagrada ceremonia de la profesión de un novicio, con sermón alusivo al acto. En el mismo Convento, todos los sábados y vísperas de las festividades de la Santísima Virgen, se cantará la Salve solemne á las cuatro y media de la tarde hasta nuevo disposición. Hay concedidas indulgencias parciales.

En San Gabriel, á las cuatro y media de la tarde, la Junta de Celadores y Celadoras del Apostolado de la oración.

Entretenimientos.

SOLUCIONES AL NÚMERO ANTERIOR.

Al Jeroglífico:

De los hoy catecúmenos á cuantos más tarde honrarás por santos!

CHARADA.

Dos-primas en carbonerías,
tercia-cuatro en las montañas,
la segunda en el cartel,
la primera en la baraja,
de una-dos-dos catecismo
ves en manos de la infancia;
en sainetes terciaprima
(algunas danme unacuarta),
y te encontrarás las islas
de cuatro-tres-cuatro en mapas.
Mi todo aunque diminuto,
sirve para hacer llamadas,
y de él, cuando de otros signos,
nuestra Ortografía trata.

Triángulo de puntos.

Colocar una letra en cada punto de tal manera, que pueda leerse vertical y horizontalmente: 1.º Juego. 2.º Fruta seca muy propia de Navidad. 3.º Presente de indicativo temeroso. 4.º Antecedentes de los Caballeros. 5.º Prenda de vestir que muchos no usan. 6.º Proposición latina. 7.º Vocal.

Epigrama

Vivo y muerto al hombre malo
Fieros gusanos le asedian:

Muerto, los de su sepulcro,
Y vivo, el de su conciencia.

F. de la Torre.

Para divertir su afán
cantaba á su reja un loco.
—Unos estamos por poco
y otros por poco no están.

Tres fincas tengo en Madrid
siendo un pobre militar:
La cárcel, el cementerio
y también el hospital.

¡Adios, único bien que el alma adora!
¡Adios, mi dulce amor! ¡Esposa mía!
¡Ay! la parca traidora,
Me roba para siempre la alegría!...
Nota: El esposo autor de esta elegía
mató de una paliza á su señora.
¡Fíese usted ahora!

ANÉCDOTAS.

Paseándose Enrique IV por una de las galerías de Louvre, vió á un desconocido que contemplaba las obras de arte, y acercándose á él, y habiendo entablado conversación, hubo de preguntarle si se hallaba al servicio de algún personaje de la corte.

—No tengo más señor que á mí mismo—
respondió con orgullo el desconocido.
—Preciso es convenir—repuso entonces el monarca —que tenéis un amo muy estúpido.

- ¿Cuál es la propiedad del calor?
- Dilatar los cuerpos.
- ¿Y la del frío?
- Contraerlos.
- Cite usted un ejemplo
- Que por eso en el verano son los días más largos que en el invierno.

Rasgos de confianza.
Un abogado habla en la cárcel con su cliente, ladrón de profesión:

—¿Con qué ya me lo ha dicho usted todo?
—Si, señor, todo, á excepción del sitio donde he ocultado el dinero. Ya comprenderá usted que deseo encontrarlo á mi salida.

Gedeón escribe á un amigo, incluyéndole un billete de diez duros, y le dice:
«Rasga con cuidado el sobre para que no rompas este billete que te envío»

PENSAMIENTOS.

El rico que no mira á los pobres como acreedores, engaña á la Providencia.

El tiempo es un charlatán que escamotea lo presente y hace brillar lo porvenir.

Las dignidades no son otra cosa que algunas sílabas más para un epitafio.

Un impresor sin instrucción, no es más que un tintorero.

Correspondencia administrativa.

- Segovia, D. D. de H. 1.º Enero, 1898.
- Idem, D. S. M. idem Febrero idem.
- Idem, D. L. D. 1.º Diciembre, 1897.
- Idem, D. R. M. 1.º Enero, 1898.
- Idem, D. Y. C. id., id., id.
- Idem, D.ª A. M. 1.º Febrero, idem.
- Idem, D. T. M. id., id., id.
- Idem, D. N. de la O. 1.º Diciembre, 1897.
- Idem, D. L. de B. 1.º Enero, 1898.
- Idem, D. F. A. id., id., id.
- Idem, D. J. M. 12 Diciembre, 1897.
- Idem, D. P. G. id., id., id.
- Idem, D. B. B. 1.º Enero, 1898.
- Chañe, D. V. M. 12 Marzo, 1898.
- Idem, D. J. G. Q. id., id., id.
- Idem, D. E. O. id., id., id.
- Idem, D. A. C. id., id., id.
- Pajares de Fresno, D. S. M. Y. 1.º de Octubre, 1898

Segovia.—Imp. de S. Rueda.

ANUARIO DE LA BOLSA, DEL COMERCIO Y DE LA BANCA.

FUNDADO EN 1891.
DIEZ PINEDO,
Oficina del Negociado de Operaciones Banco de España.

Contiene: Tablas, cálculos, cotizaciones, fórmulas, cambios nacionales y extranjeros, deudas públicas, datos estadísticos, leyes, me. cantiles, tratados de comercio, revistas, balances y cuanto puede interesar al comerciante, al banquero y en general al hombre de negocios.

Correspondencia:

EDUARDO DIEZ PINEDO
Banco de España.

TIENDA DE COMESTIBLES

Marcel Ferrero,
Plaza...

Anisado superior de las marcas de D. Carlos y D. Jaime de Borbón. Especialidad en excelentes embutidos.

SE VENDE

una casa situada en esta Capital calle de Pozuelo, número 11, bajo, principal, se venden. Precio y demás particularidades enterarán calle de José María, antes Mercad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO

II, Juan Bravo, 11. En vista del favor que me hacen dispensando mis negocios y parroquianos, no puedo traer un extenso y variado surtido en toda clase de sombreros, de las más acreditadas fábricas; dentro de estas existencias puedo ofrecer á los Sres. Sacerdotes el Sombrero de Teja ESPECIAL el cual solo cuesta 7 pesetas. Se hacen Sombreros á medida. Surtido completo en Bonetes de raso y merino, Solideos, Gorras etc. Se limpian y reforman los Sombreros usados á precios económicos. 11.—JUAN BRAVO.—11. SEGOVIA.

SE VENDE una casa en esta ciudad, rentas. En sitio céntrico, habitaciones espaciales y bien ventiladas, agua corriente, pozo, cocina, jardín, huerta, etc. Juan Bravo, 44 y 46, Librería, darán razón.

LA CONFIANZA. CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES elaborados á brazo.

JUAN MARGARETO
11, REAL DEL CARMEN, 11
SEGOVIA
¡¡¡ YA LLEGÓ!!!
39.445 EL GORDO
DOCE MILLONES

El dueño de este establecimiento queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran así como los demás artículos que expenden, y queriendo dar un testimonio de agradecimiento, participa á los señores parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las fiestas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 39.445, cuyo sorteo se verificará el 23 del corriente mes y año, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, orejones, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, galletas de 24 clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich. licores y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas. También ofrece esta casa el acreditado turrón del Valenciano, que de tanta fama goza en Segovia. Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

GRAN RELOJERÍA DE DÁMASO BARRIO,

SOPORTA MAYOR, NÚM. 8. Es la más exacta y económica, tanto en reparaciones como en composuras. GARANTÍA—VERDAD.

Fotografía Modelo,

Calle de la Victoria, núm. 11. El dueño de este establecimiento, participando de los deseos de los señores favorecidos, que regalará una prueba en cada retrato que se retrate desde hoy hasta el día 1.º de Enero. Especialidad en retratos de niños. La galería está caldeada de diez de la mañana á tres de la tarde. Se retrata lo mismo nublado que con sol. 11.—Victoria.—11.

Confitería, Cerería Y ULTRAMARINOS DE CASIMIRO FERRER, REAL DEL CARMEN, 12. Sucursal: Plaza de San Martín, 16. SEGOVIA.

SE vende una casa sita en el puen de la Muerte y Vida, número 4, en Segovia.

TALLERES.

SE DECORAN HABITACIONES ESPECIALIDAD EN COLGADURAS DE IGLESIA MAXIMINO GARCÍA, 36, SILVA.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE VICTOR LÓPEZ SANZ. 12.—LEÓN.—12.

SE VENDE

una casa, situada en esta Capital, calle de José Zorrilla (antes del Mercado), núm. 20. Del precio y demás particularidades enterarán en esta ciudad el Procurador D. Santiago Páramo, San Martín 1, ó Hilario Barbero, Muerte y Vida, 10.—Zapatería.